

198842



B G S P

DESCRIPCION DE LA MEMORIA

correspondiente a la solicitud

MODELO DE UTILIDAD

por: 20 AÑOS
en ESPAÑA

Solicitante: FABRILMALLA, S.A.

Entidad: española

Establecida en: IGUALADA (Barcelona) c) Salvador Murt, s/n

Enunciado: "ENVASE PARA PRENDAS INTERIORES DE VESTIR".

...oOo...

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un envase para prendas interiores de vestir, cuya forma exterior y aspecto recuerda a un cartucho de dinamita.

- 5.- El muestreo en cualquier aspecto de la rama comercial es cada día más importante para forzar ventas y hacer deseable un producto, por cuya razón se atiende, más y más, al empaque cuya presentación adopta formas caprichosas, atractivas, evocativas e incluso tan costosas como el propio contenido.
- 10.- Aprovechando la intención y evocación de "explosivo" que determinados elementos de prendas interiores - pueda tener se ha ideado un empaque para las mismas, típicamente conformado a modo de cartucho de dinamita, aunque provisto de medios transparentes con el fin de comprobar la --
- 15.- prenda empacada, color, estilo y confección sin necesitar - su extracción del envase y facilitando el muestreo del producto.
- 20.- Para mejor comprensión de la invención vamos a describirla sobre la adjunta lámina de dibujos en la que se materializa una realización preferida de la misma dada a título de ejemplo y sin carácter limitativo.
- En los dibujos:
- La figura 1ª, muestra una vista perspectiva del envase cerrado, y
- 25.- La figura 2ª muestra la misma vista runcada y mostrando la tapa en posición de apertura.
- El envase -1- de forma cilíndrica muy alargada a base de dos partes, una la -2- opaca y que se extiende en sus 2/3 partes y en cuya boca se encastra la tapa u opérculo -4-, mientras que la otra -3- es transparente y se ex--
- 30.-



5.- tiende en la tercera parte restante y en cuya boca se vincula la base o cierre -5-. De esta manera se dispone de un envase de forma cilíndrica muy semejante a un cartucho de dinamina en el que la cinta de manejo de la tapa -4- recuerda la propia mecha del cartucho, mientras que la zona transparente proporciona la vista o muestreo de la prenda empacada. Como es lógico, en la zona opaca -2- puede imprimirse cualquier tipo de leyenda o denominación publicitaria, alusiva o no a la prenda contenida.

10.- En la figura 2ª podemos comprobar cómo la tapa -4- vinculada al cordón -6- es arrancada de su encastre y abierto el envase para poder alcanzar el contenido.

15.- Como es natural este cilindro puede adoptar tamaños, colores y aspectos diferentes, siempre dentro de los límites de la invención, conservando el aspecto intencionado, con varios tipos de cordón de apertura, así como diferentes proporciones entre la parte opaca y transparente, cuya única misión es la de proporcionar visibilidad al contenido y facilitar la inspección y muestreo de la prenda contenida, así como cualquier dimensión y materia en que se construya.

20.-

NOTA

De declaran como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

25.- 1ª.- Envase para prendas interiores de vestir, caracterizado por el hecho de que está formado a base de un cilindro alargado compuesto a base de dos partes muy definidas, una opaca situada en la parte superior y que se extiende en las 2/3 partes del total del cilindro y capaz de reci-

30.-



5.- bir impresión indicativa del contenido, grafías mostrando el uso del mismo e incluso individualizando la prenda, en cuya boca se encastra la tapa móvil y fácil de arrancar mediante acción a través de cordón, doble o sencillo, vinculado en su centro, y de otra parte transparente y que se extiende en la tercera parte restante, cuya boca está provista de la base o cierre trasero, capaz de permitir y admitir la visibilidad del contenido sin precisar abrir el empaque.

10.- 2ª.- ENVASE PARA PRENDAS INTERIORES DE VESTIR.
Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de CUATRO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 17 de diciembre de 1973

170

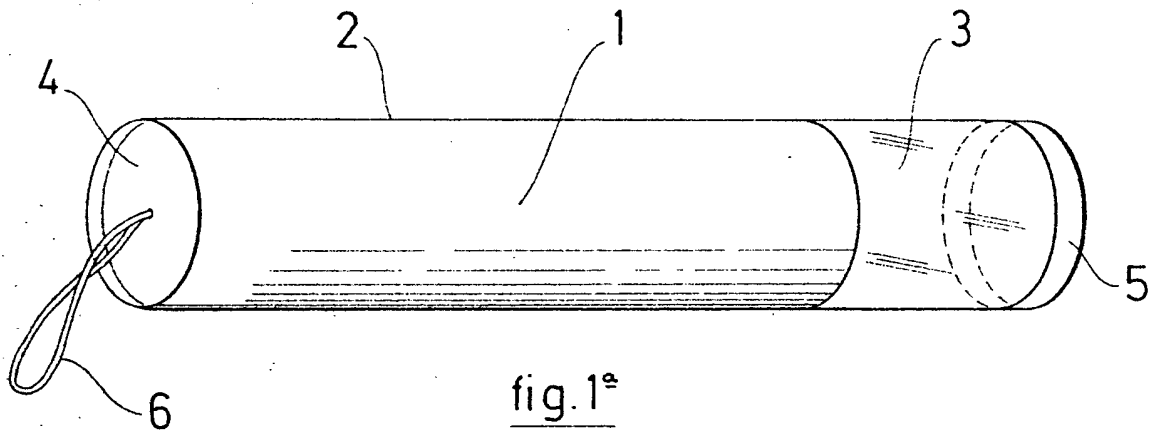


fig. 1ª

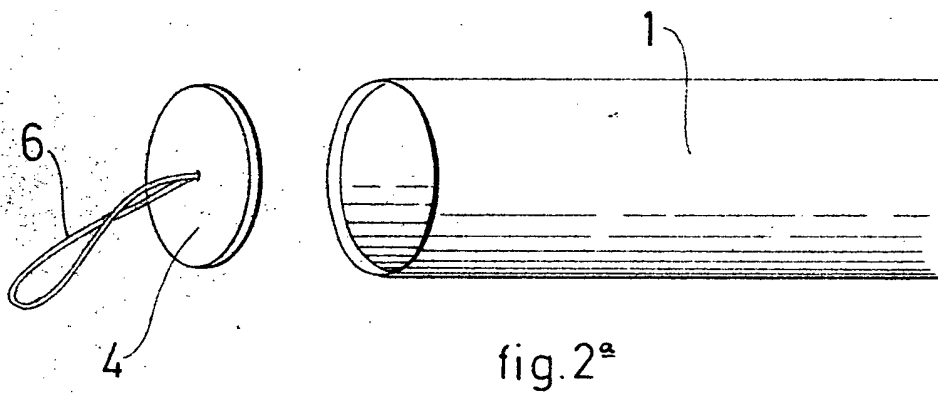


fig. 2ª

Madrid, 17 de Diciembre de 1973

escala variable